



Universidad Nacional
de
Córdoba
EXP-UNC 50103/2009.-
República Argentina

CÓRDOBA, 25 FEB 2010

VISTO las presentes actuaciones; atento lo manifestado y solicitado a fs. 1 por el Instituto de Hematología y Hemoterapia, y teniendo en cuenta lo informado a fs. 23 por la Dirección General de Personal,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar interinamente en el Instituto de Hematología y Hemoterapia a la Méd. PATRICIA ALEJANDRA RODRÍGUEZ (legajo 35742) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva (cód. 114), a partir de la fecha y por el término de un año.

ARTÍCULO 2º.- La Méd. Rodríguez deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Instituto de Hematología y Hemoterapia y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

Ap


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nro.- 199